

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:
“BASE DE DATOS DE AGENTES COMERCIALES
PARA EL SECTOR TEXTIL”



1. TÍTULO DEL SERVICIO

Servicio de contratación de la Base de Datos de Agentes Comerciales On-line del Centro de Innovación y Tecnología del Textil de Andalucía.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

- > El Centro Tecnológico no se responsabiliza del resultado de acuerdos comerciales derivados de la identificación de Agentes Comerciales a través del servicio.
- > El Centro Tecnológico velará por la fidelidad de la información identificativa de los agentes comerciales/distribuidores, a través de la validación inicial de la información y su revisión periódica, pero en ningún caso se responsabiliza de la desviación de datos suministrados con respecto a la realidad.
- > Los datos recogidos en la base de datos serán los siguientes:
 - País/es de Actuación
 - Zona/s de Actuación
 - Perfil de la organización.
 - Perfil de Actividad Comercial.
 - Posicionamiento Comercial.
 - Tipo/s de Producto/s.
 - Categoría/s.

Además de los datos de contacto.

En cualquier caso la disponibilidad de la información estará sujeta a la indicada por los agentes comerciales/distribuidores.

- > Un mes antes de que expire el servicio, se informará al usuario para que tenga la oportunidad de renovar la contratación.
- > El coste del servicio estará sujeto a la tarifa vigente publicada en el acceso al servicio a través de la página web del Centro, www.citta.es
- > CITTA velará por el contenido de la información suministrada por los usuarios de la Base de Datos de Agentes Comerciales, a fin de que éstos cumplan en todo momento con la legalidad vigente y con los valores sociales y responsabilidad corporativa que el centro promulga, reservando el

Centro la posibilidad de dar de baja a aquellas empresas/agentes que no cumplan este punto, no pudiéndose reclamar en este caso la devolución del importe del servicio.

- > El Centro Tecnológico no se responsabiliza del número de agentes comerciales que se ajusten al perfil en que la organización contratante esté interesada.
- > El Centro Tecnológico pondrá a disposición de los contratantes un correo electrónico para comunicar cualquier tipo de incidencia, o aclarar cuantas dudas surjan durante la prestación del servicio.

Por último, deseamos hacerles patente nuestro agradecimiento por la colaboración prestada en nuestros primeros contactos y que no dudamos continuará durante el desarrollo de todo el trabajo.

El equipo técnico del Centro Tecnológico del Textil de Andalucía.